



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA**

Armenia Quindío, Siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Hipotecario
Demandante:	María Constanza Arbeláez Montoya
Demandado:	Jhon Jaime Pava Pardo
Radicado:	630013103002-2018-00288-00
Asunto:	Pone en conocimiento y traslado de cuentas finales del secuestre

1. Se pone en conocimiento de las partes, la comunicación de la Oficina de Instrumentos Públicos de Armenia (Q.), alusiva a la cancelación de la medida de embargo decretada en el presente asunto (archivo 27).
2. De otro lado, se corre traslado por el término de 3 días de las cuentas finales presentadas por el Auxiliar de la Justicia Jairo de Jesus Melchor Guevara, respecto de su labor como secuestre del bien inmueble 280-177064, visibles en los archivos 29, 30 y 31 del expediente digital.

Concluido el término anterior, se pasará a fijar los honorarios definitivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 363 del Código General del Proceso.

Para lo anterior, se **ORDENA** al Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia que, proceda a compartir el link del presente expediente a los siguientes correos:

2.1. A la parte accionante: fabiancallejasasesores@hotmail.com

2.2. A la parte accionada: taxisyautospava@hotmail.com,
jeantalife@hotmail.com

2.3. Al secuestre Jairo de Jesus Melchor Guevara:
jairomelchor1956@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS

Jueza



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA**

sac

Firmado Por:

Maria Del Pilar Uriza Bustos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

581f28ae42476e2e490213dc6c0301a4c3979011c3b39ea35d213f871189cbca

Documento generado en 03/02/2022 04:06:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**